

**ANEXO 3
Versión 2
PROPUESTA ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA 300000573**

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

OBJETO: Contratar la fábrica de pruebas para la prestación de servicios de aseguramiento y control de calidad de software a los desarrollos tecnológicos; que soportan los procesos implementados, para los diferentes servicios de negocio que tiene la CCB.

ROL (En sitio) / Mes	CANTIDAD	PUNTOS ASIGNADOS EN LA CALIFICACIÓN	VALOR MENSUAL ANTES DE IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
Pruebas Funcionales (manuales y automatizadas)	4	15			
Pruebas No funcionales	1	8			
Ingeniero DevOps	Por demanda	2			
Ingeniero de Pruebas Continuas	Por demanda	5			
Valor total					

ROL (En fábrica) / Hora	CANTIDAD	PUNTOS ASIGNADOS EN LA CALIFICACIÓN	VALOR HORA ANTES DE IVA	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
Pruebas Funcionales (manuales y automatizadas)	Por demanda	13			
Pruebas No funcionales	Por demanda	5			
Ingeniero DevOps	Por demanda	2			
Ingeniero de Pruebas Continuas	Por demanda	5			
Valor total					

Tiempo de validez de la propuesta: 120 días

La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de los ítems requeridos en este anexo. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.



En caso de contradicción entre el valor unitario y el valor total la CCB tomará el valor unitario.

Si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores unitarios, se entenderá que será ejecutado dicho o dichos ítems con valor cero (0).

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

NOTA 1: El valor presentado por el proponente en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos, el valor ofertado por cada rol se incrementará de acuerdo con el valor del IPC del año inmediatamente anterior, al cumplimiento de cada año de prestación del servicio.

Atentamente,

Firma Representante Legal

Razón Social:

NIT:

Nombre:

C.C. No.

Expedida en: